

Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 6 de julio de 2023

Asistentes:

Presidente:

D. Angel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Juan José García Meilán

D. Pedro José Martínez Córdoba

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D^a. Elvira Sánchez Sánchez.

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Inmaculada Vicente Martín

En la ciudad de Salamanca, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1. Constitución del Consejo de Administración de acuerdo a la designación aprobada por la Junta General de fecha 27 de junio de 2023.
2. Aprobación si procede, de la propuesta del Presidente de nombramiento de Consejeros Delegados.
3. Aprobación si Procede, de la Propuesta de Adjudicación de diversos servicios con motivo de la Organización IV Foro Internacional del Ibérico 2023.
4. Aprobación si procede, de la Propuesta de modificación de Estatutos para la celebración de sesiones online.
5. Ruegos y preguntas.

1. Constitución del Consejo de Administración de acuerdo a la designación aprobada por la Junta General de fecha 27 de junio de 2023.

El Presidente del Consejo de Administración declara constituido el Consejo de Administración, que queda integrado según la designación de la Junta General por los siguientes miembros:

Presidente: D. Angel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

En representación del grupo municipal Popular:

D. Pedro José Martínez Córdoba

D^a. M^a Almudena Parres Cabrera

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

En representación del grupo municipal Socialista:

D. Juan José García Meilán

D^a. Elvira Sánchez Sánchez

En representación del grupo municipal Vox:

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

2. Aprobación si procede, de la propuesta del Presidente de nombramiento de Consejeros Delegados.

El Presidente del Consejo de Administración presenta la propuesta de nombramientos, en aplicación del art. 24 bis de los Estatutos de la sociedad municipal.

Intervienen los consejeros Elvira Sánchez Sánchez y Alejandro Miguel Pérez de la Sota, quienes preguntan el motivo de dicha propuesta. En respuesta Angel Fernández Silva informa que dicha propuesta se ajusta a los Estatutos, y se debe exclusivamente a cuestiones de operatividad y coherencia con las delegaciones de competencias municipales aprobadas por el Pleno municipal. El consejero Fernando Rodríguez Alonso informa que es costumbre en la sociedad municipal contar con Consejeros delegados para la tramitación ordinaria de los asuntos, y que dicha delegación no supone sustraer competencias al consejo de administración.

A continuación se procede a la votación del asunto nº2, propuesta del Presidente de nombramiento de Consejeros Delegados, que es aprobada con 64 votos a favor, del presidente y representantes del grupo municipal Popular y de los representantes del grupo municipal Socialista y una abstención del grupo municipal Vox. Por tanto, con 6 votos favorables y 1 abstención, se aprueba el nombramiento de: D. Angel Fernández Silva, Consejero Delegado de Turismo y D. Pedro José Martínez Córdoba, Consejero Delegado de Comercio y Promoción Económica.

3. Aprobación si Procede, de la Propuesta de Adjudicación de diversos servicios con motivo de la Organización IV Foro Internacional del Ibérico 2023.

El Presidente presenta la propuesta de la mesa de contratación, de adjudicación de este servicio al licitador Gastroactitud Formación e Información S.L. por importe de 32.500,00

€ más iva. Informa que se trata del único licitador que ha concurrido en esta contratación, y que de acuerdo a la cláusula 13 del PCAP, se ha contado con un comité de expertos para la elaboración del informe técnico y valoración de la memoria.

Interviene la consejera Elvira Sánchez Sánchez quien argumenta que confía en la profesionalidad de la empresa adjudicataria, si bien echa en falta mayor concurrencia ya que existen empresas con capacidad de desarrollar este Foro. Añade que estará pendiente de conocer la memoria final del trabajo desarrollado para poder realizar una valoración del Foro y solicita que el Foro del Ibérico se desarrolle con mayor participación y proyección que en las últimas ediciones. Juan José García Meilán solicita conocer el impacto de la celebración del Foro en la ciudad y en sector, y la memoria de las celebraciones anteriores.

En respuesta Angel Fernandez Silva informa que se trata de un procedimiento abierto que permite la concurrencia de empresas, y que la licitación contempla contar con una memoria final, y que el ayuntamiento ya está trabajando para que el Foro tenga más repercusión y participación del público, añadiendo que una de las medidas ya adoptadas es el cambio de ubicación e incluir varias actividades en la calle.

Sin más intervenciones, se procede a la votación de este asunto nº3, Propuesta de Adjudicación de diversos servicios con motivo de la Organización IV Foro Internacional del Ibérico 2023, que es aprobado por unanimidad de todos los consejeros.

4. Aprobación si procede, de la Propuesta de modificación de Estatutos para la celebración de sesiones online.

El Presidente presenta la propuesta de modificación de Estatutos. Dicha propuesta modificaría los arts. 20 y 21, con el fin en el primer caso, de recoger los requisitos y el procedimiento exigidos en el caso de adaptación de acuerdos por escrito y sin sesión del Consejo de Administración, y en el segundo caso (art. 21) de celebración de sesiones telemáticamente.

Intervienen los consejeros Juan José García Meilán y Alejandro Miguel Pérez de la Sota para preguntar por la motivación de esta propuesta.

En respuesta Fernando Rodriguez Alonso informa que ya se han modificado otros estatutos de antes dependientes en este sentido, y que se debe únicamente a incorporar mayores garantías en la celebración de sesiones y acuerdos por el Consejo de Administración, manifestando que de hecho durante la pandemia y hoy en día, son varios los consejeros que están participando telemáticamente en estas convocatorias. Por su parte, el Presidente del Consejo de Administración añade que conviene tener el marco de la celebración de acuerdos sin sesión regulado en los Estatutos, si bien no significa que estos se vayan a dar, y que en todo caso, se trataría de asuntos no relevantes, que si necesitasen el acuerdo del Consejo de Administración para proseguir su tramitación ordinaria. Que en ningún caso se pretende que esta propuesta de adopción de acuerdos se convierta en norma, y que tanto los requisitos como el procedimiento de la propuesta incluyen garantías suficientes para contar con la participación y conformidad de todos los consejeros.

Tras el debate sobre la propuesta de modificación de Estatutos, el consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota solicita que conste en acta la propuesta de su grupo municipal Vox, de modificar el último párrafo del art. 20., relativo al acta de los acuerdos adoptados, para que en coherencia con el art. 20.A.ii). Requisitos "...que todos los consejeros manifiesten su conformidad", en el Acta de los acuerdos adoptados haga constar "*que todos los miembros del mismo han estado de acuerdo con este procedimiento*", en lugar de la redacción propuesta en el informe del asesor jurídico, de 5 de julio de 2023, en la que figura "*que ningún miembro del mismo se ha opuesto a este procedimiento*".

Se procede a la votación de este asunto nº4, propuesta de modificación de los estatutos, arts. 20 y 21 para la adopción de acuerdos sin sesión y para la celebración de sesiones telemática, en los términos inicialmente propuestos, siendo aprobado por unanimidad de los consejeros.

5. Ruegos y preguntas.

No se presentan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las once horas en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,